

ACUERDOS

XXII SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

25 DE NOVIEMBRE DE 2013

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado CORE N° 469/2013 de fecha 7 de noviembre de 2013, en el sentido de incorporar, mandar, aprobar el viaje y la participación del Consejero Regional, Sr. Luis Figueroa Fernández a la ciudad de Santiago, los días 12 y 13 de Diciembre de 2013, Reunión de Cultura ANCORE.

En lo no modificado se mantiene el Certificado N° 469/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Patricio Sierralta Reffers, Valeska Salazar Guerrero, David Zapata Valenzuela y Luis Figueroa Fernández, desde el 26 al 30 de Noviembre de 2013, a la Segunda Región, Reunión con Autoridades locales de Antofagasta, Mejillones y Tocopilla.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla, David Zapata Valenzuela, Valeska Salazar Guerrero y Patricio Sierralta Reffers, los días 29 y 30 de Noviembre de 2013, a la Región Metropolitana, ciudad de Santiago, Reunión con Parlamentarios.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Andrea Murillo Neumann, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, David Zapata Valenzuela, Valeska Salazar Guerrero y Patricio Sierralta Reffers, los días 2 y 3 de Diciembre de 2013, a la ciudad de Santiago, Reunión con Parlamentarios, materias legislativas zonas extremas.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: María Antonieta Vivanco Fontecilla, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Patricio Sierralta Reffers, David Zapata Valenzuela, Carlos Ojeda Muñoz, Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero, Luis Figueroa Fernández, los días 2 al 6 de Diciembre de 2013, a la Primera Región, Reunión con autoridades locales de Iquique, Alto Hospicio y Huará.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Patricio Sierralta Reffers, Carlos Ojeda Muñoz, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, David Zapata Valenzuela, , Andrea Murillo Neumann, los días 10 y 11 de Diciembre de 2013, a la Región de Valparaíso, visita a dos modelos de P.E.I. – Proyecto Educativo Institucional de la Educación Particular Subvencionada y sus posibles procesos de cambio.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Andrea Murillo Neumann, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Carlos Ojeda Muñoz, los días 18 al 24 de Diciembre de 2013, ciudad de Lima-Perú, mandato visita a Gobierno Regional y proyectos sociales y productivos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Andrea Murillo Muñoz, David Zapata Valenzuela, Iván Paredes Romero, Luis Figueroa Fernández, María Antonieta Vivanco Fontecilla, los días 26 al 28 de Diciembre de 2013 a la ciudad de Iquique, visita a proyectos turísticos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta I Sesión Extraordinaria, del 16 de Octubre de 2013

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de la unidad técnica del proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA Y RESCATE 5° COMPAÑÍA BOMBEROS ARICA”**, código BIP: 30138526-0, aprobado en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, por un monto de M\$ 272.983, según consta en el Certificado N°393/2013 de fecha 30 de septiembre de 2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE: Unidad presentadora y técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

DEBE DECIR: Unidad Técnica: JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Esta iniciativa se ejecutará con cargo al FNDR año 2013 Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" Glosa 5.3, es necesario corregir el nombre de la Unidad Técnica a esa modalidad. Dado que esta modificación no altera el presupuesto global de inversión aprobado originalmente.

En lo no modificado se mantiene vigente el Certificado CORE N°393/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del consejero regional Sr. Juan Arcaya Puente.

11. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de la unidad técnica del proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN CARRO RESCATE 2º COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS ARICA”**, código BIP: 30136434-0, aprobado en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota de fecha 29 de julio de 2013, por un monto de M\$ 291.739, según consta en el Certificado N°319/2013 de fecha 01 de agosto de 2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE: Unidad presentadora y técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

DEBE DECIR: Unidad Técnica: JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Esta iniciativa se ejecutará con cargo al FNDR año 2013 Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" Glosa 5.3, es necesario corregir el nombre de la Unidad Técnica a esa modalidad. Dado que esta modificación no altera el presupuesto global de inversión aprobado originalmente.

En lo no modificado se mantiene vigente el Certificado CORE N°319/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers,

Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del consejero regional Sr. Juan Arcaya Puente.

12. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de la unidad técnica del proyecto denominado: **"REPOSICIÓN CARRO RESCATE CUARTA COMPAÑIA BOMBEROS ARICA"**, código BIP **30135538-0**, aprobado en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, por un monto de M\$ 233.197, según consta en Certificado N° 249/2013 de fecha 20 de junio de 2013. Además, se modificó el ítem de asignación presupuestaria, según consta en el Certificado N° 293/2013 de fecha 04 de julio de 2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE: Unidad presentadora y técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

DEBE DECIR: Unidad Técnica: JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Esta iniciativa se ejecutará con cargo al FNDR año 2013 Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" Glosa 5.3, es necesario corregir el nombre de la Unidad Técnica a esa modalidad. Dado que esta modificación no altera el presupuesto global de inversión aprobado originalmente.

En lo no modificado se mantienen vigentes en los Certificados CORE N° 249/2013 y 293/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda

Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del consejero regional Sr. Juan Arcaya Puente.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación de proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN RUTA A-93 CHUJLLUTA – PARINACOTA, KM 12-KM 35”**, código BIP: 30134421-0, unidad presentadora y técnica VIALIDAD MOP XV REGION ARICA Y PARINACOTA, **FINANCIAMIENTO:** FNDR - Circular 33 — Subtítulo 31, según se indica:

MONTO APROBADO: M\$ 2.266.000.- CERT N° 201/2013

Ítems	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Gastos Administrativos	3.000.-	3.000.-	6.000.-
Obras Civiles	1.000.000.-	1.260.000.-	2.260.000.-
TOTAL	1.003.000.-	1.263.000.-	2.266.000.-

MONTO SOLICITADO: Suplemento M\$ 432.767.-

Ítems	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Gastos Administrativos	3.000.-	3.000.-	6.000.-
Obras Civiles	1.000.000.-	1.692.767.-	2.692.767.-
TOTAL	1.003.000.-	1.695.767.-	2.698.767.-

El proyecto aprobado por Certificado CORE N° 2011/2013, consulta ejecutar las obras de conservación en la ruta A-93, mediante la modalidad de camino básico por conservación en el tramo comprendido entre el Km 12 — Km 35, abordando una longitud total de 23 kms. Sin embargo producto de la deformación extrema de la subrasante se requieren obras extraordinarias, para lograr

una solución de mayor eficiencia en la conservación, estas son:
Preparación de la Subrasante; Formación y Comp. de Terraplenes;
Excavación en Terreno de Cualquier Naturaleza y Remoción de
Barreras de Seguridad Simples.

La suplementación indicada busca mejorar los estándares de la subrasante. Logrando una mejor solución a la conservación propuesta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación de proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN RUTA A-147, ACCESO A PUTRE, KM 0,0 – KM 4,67”**, código BIP: 30134632-0 , unidad presentadora y técnica VIALIDAD MOP XV REGION ARICA Y PARINACOTA, **FINANCIAMIENTO:** FNDR - Circular 33 — Subtítulo 31, según se indica:

MONTO APROBADO: M\$ 1.167.500.- Según CERT. N°255/2013

Items	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	934.000.-	233.500.-	1.167.500.-
TOTAL	934.000.-	233.500.-	1.167.500.-

MONTO SOLICITADO: Suplemento M\$ 232.013.-

Ítems	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	1.320.000.-	79.513.-	1.399.513.-
TOTAL	1.320.000.-	79.513.-	1.399.513.-

El Proyecto fue aprobado por Certificado CORE N° 255/2013. Sin embargo se considera necesario su suplementación para realizar obras extraordinarias de seguridad vial en distintos sectores, ya que existen taludes de corte que presentan alto riesgo de desprendimiento, por lo que se consideran estas obras preventivas, para mejor eficiencia de servicio y seguridad de la ruta.

Este proyecto persigue mantener los estándares de servicio de la Ruta A-147, la cual brinda conectividad a la comuna de Putre, capital de la provincia de Parinacota, con la Ruta 11 CH, y por medio de ésta, con la red estructurante de la región de Anca y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento activo no financiero: **“REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA N° 2, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP: 30168873-0, unidad presentadora Dirección Regional de Vialidad MOP, unidad financiera Gobierno

Regional Arica y Parinacota, unidad técnica Dirección Regional de Vialidad – MOP, según se indica:

Ítem	Año 2013 M\$	Saldo M\$	Total M\$
Vehículos	1.015	130.917	131.931
TOTAL	1.015	130.917	131.931

El proyecto considera la adquisición de un camión tolva de 15 metros cúbicos (M3) de capacidad para ser utilizado por la administración directa en sus faenas de mantención de la red vial, el cual reemplaza a un camión tolva de igual capacidad que pasará a darse de baja.

El proyecto persigue mejorar la cobertura de atención de la Dirección de Vialidad Regional, especialmente en sectores rurales, donde estos vehículos cumplen múltiples funciones de ayuda comunitaria. Este proyecto repondría el camión MOP VIALIDAD sigla: 15ACTMB-677 y viene a complementar la flota de operación para caminos rurales con la reposición ya aprobada por el CORE, según Certificado N°430/2013, que repone el camión MOP VIALIDAD sigla: 15A- CTMB- 679. BIP: 30151973.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el suplemento del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO ESTADIO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE ARICA (CANADELA)”**, código BIP: 30104318-0, unidad presentadora Instituto Nacional de Deportes XV Región,

unidad técnica Dirección Regional de Arquitectura MOP — XV, monto aprobado M\$ 1.329.570, monto total M\$ 1.331.712.-, monto solicitado M\$ 2.142.-, financiamiento FNDR - TRA(Miles \$), según se indica:

ÍTEM	Aprobado M\$	Suplemento M\$	Total M\$	Unidad Técnica
• Gastos Administrativos	2.030	0	2.030	D. Arquitectura
• Consultorías	14.850	0	14.850	D. Arquitectura
• Obras Civiles	1.294.303	0	1.294.303	D. Arquitectura
• Otros Gastos	11.787	0	11.787	D. Arquitectura
• Equipos	6.600	2.142	8.742	I. N. D.
TOTAL	1.329.570	2.142	1.331.712	

El proyecto consiste en la ejecución del mejoramiento de 6.528 m² de una carpeta de césped sintético, de 3,6 x 400 ml = 1.440 m² de una pista de entrenamiento de atletismo (carpeta sintética) y de 1.600 m² de una cubierta para las tribunas en una tenso-estructura.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la anulación del Certificado de acuerdo CORE N° **219/2011**, código BIP 30104600-0, del proyecto denominado: **“DIAGNÓSTICO SEGUIMIENTO Y**

MODERACIÓN CALIDAD DEL ARICA ARICA", aprobado por el CORE con fecha 02 de junio de 2011, por un monto de M\$ 188.000.-

Luego de tres licitaciones sin éxito, la Subsecretaría del Medio Ambiente, a través de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Arica y Parinacota, en su calidad de Asesor Técnico de la iniciativa en comento, propone desistir de la ejecución del estudio, basado en que los datos que se obtendrían con éste, serán aportados por el estudio en ejecución por parte del mismo Ministerio denominado: **"Determinación de la Calidad el Aire y Evaluación de Riesgo en la comuna de Anca, por la presencia de polimetales en la Matriz de Suelo"**.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	CORPORACION NACIONAL FORESTAL
Representante Legal	HECTOR PEÑARANDA ANTEZANA
Rut Institución	61.313.000-4
Domicilio y teléfono	VICUÑA MACKENNA N° 280
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Quebrada Cardones, Ruta 11-CH, Km. 67
Comuna	Arica
Provincia	Arica

Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.101.1773-CR
Superficie	1,00 Há
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- Contar con un terreno que permitirá construir instalaciones del Monumento Natural Quebrada de Cardones. Las instalaciones son guardería, centro de información ambiental y oficina de recepción de visitantes, en estas dependencias se construirá la Administración de Área Protegida.
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE AFRODESCENDIENTES LUMBANGA
Representante Legal	AZENETH BAEZ RIOS
Rut Institución	65.224.290-1
Domicilio y teléfono	VALLE DE AZAPA, KM 6, PARCELA SAN ANTONIO
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Valle de Azapa, Ruta A-27, Km. 13,5

Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.101-1690-CR
Superficie	0,5 Há
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- Rescatar, mantener costumbres y tradiciones de la cultura afrochilena, poniendo en valor uno de los pocos miradores y atractivos turísticos, donde se puede apreciar el Valle de Azapa
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

ARIC
GOBIERNO REGIONAL

NOMBRE SOLICITANTE	COMUNIDAD INDIGENA DE CHAPIQUIÑA SECTOR LACO-COSAPILLA
Representante Legal	BERNARDO QUISPE CHOQUE
Rut Institución	72.683.000-2
Domicilio y teléfono	PASAJE VITOR N° 1766, POBLACION CHILE
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Pueblo de Chapiquiña, Manzana 3, Lote 1
Comuna	Putre
Provincia	Parinacota
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.201-1486- C.R.
Superficie	183,49 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- El proyecto está dirigido en habilitar un espacio comunitario para la construcción de una plazoleta para el fortalecimiento organizacional y recreacional de uso público en la localidad de Chapiquiña
Tiempo de la Concesión	- 2 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRONICO
Representante Legal	MIRTHA JORQUERA SAINES
Rut Institución	71.851.000-7
Domicilio y teléfono	LATORRE N° 1175
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Villa Frontera, Manzana A, Parcela A-3
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 213 vta. N° 263 del año 1957 del CBR de Arica
Plano	15.101-64 C.R.
Superficie	0,66 Há
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- El objetivo del proyecto es tener a los jóvenes y adultos ocupados mentalmente con talleres de recreación, así poder atender a jóvenes de distintas discapacidades
Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 15/2013	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

22. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	CORPORACION DE EXONERADOS POLITICOS DE ARICA
Representante Legal	MARIO ENRIQUE SALAS MARTINEZ
Rut Insitución	65.812.220-7
Domicilio y teléfono	POB. MAIPU ORIENTE, CALLE GALVARINO RIVEROS N° 1784
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Vicuña Mackenna Departamento D
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 586 vta. N° 640 del año 1963 del CBR de Arica
Plano	15.101-1492 C.U.
Superficie	21,89 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- Para desarrollo en cursos de capacitación y todo tipo de atención en ayuda a nuestros usuarios
Tiempo de la Concesión	- 3 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

23. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CUYA
---------------------------	---

Representante Legal	OLIVIA GLAURA PARRA RETAMALES
Rut Insitución	65.026.484-3
Domicilio y teléfono	RUTA 5 NORTE S/N°, KILOMETRO 1.967,9
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Ruta 5 Norte S/N°, Kilómetro 1.967,6 Cuya
Comuna	Camarones
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 78 vta. N° 77 del año 1985 del CBR de Pozo Almonte
Plano	15102-1309 C.R.
Superficie	2.568,71 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- La finalidad del proyecto es instalar el sistema de agua potable para la localidad de Cuya, se efectuará la instalación de cañerías de la red de distribución que abastecerán a la comunidad.
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

24. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CUYA
Representante Legal	OLIVIA GLAURA PARRA RETAMALES
Rut Insitución	65.026.484-3
Domicilio y teléfono	RUTA 5 NORTE S/N°, KILOMETRO 1.967,9
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Ruta 5 Norte S/N°, Kilómetro 1.967,6 Cuya
Comuna	Camarones
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 78 vta. N° 77 del año 1985 del CBR de Pozo Almonte
Plano	15102-1309 C.R.
Superficie	100,00 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- La finalidad del proyecto es instalar el sistema de agua potable para localidad de Cuya, con la construcción del estanque de regularización necesario para la distribución de agua
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

25. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CUYA
Representante Legal	OLIVIA GLAURA PARRA RETAMALES
Rut Insitución	65.026.484-3
Domicilio y teléfono	RUTA 5 NORTE S/N°, KILOMETRO 1.967,9
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Ruta 5 Norte S/N°, Kilómetro 1.967,6 Cuya
Comuna	Camarones
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 78 vta. N° 77 del año 1985 del CBR de Pozo Almonte
Plano	15102-1501 C.R.
Superficie	256,00 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- La finalidad del proyecto es instalar el sistema de agua potable para la localidad de Cuya, en el cual se efectuará la construcción del sondaje de abastecimiento y para la instalación de la planta de osmosis inversa que filtrará el agua.
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

26. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Representante Legal	ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS
Rut Insitución	69.250.800-9
Domicilio y teléfono	JOSE MIGUEL CARRERA N° 350
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Zapahuira, Ruta 11-CH, kilómetro 97,5
Comuna	Putre
Provincia	Parinacota
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1985 del CBR de Arica
Plano	15201-1505 C.R.
Superficie	3.076,46 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- El proyecto está dirigido a la construcción de Alcantarillado, Casetas Sanitarias y Disposición de Aguas Servidas de Zapahuira
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

27. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Representante Legal	ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS

Rut Institución	69.250.800-9
Domicilio y teléfono	JOSE MIGUEL CARRERA N° 350
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Chapiquiña S/N°
Comuna	Putre
Provincia	Parinacota
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1985 del CBR de Arica
Plano	15201-1514 C.R.
Superficie	7.237,17 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- El proyecto está dirigido a la construcción de Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas de Chapiquiña
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

28. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Representante Legal	ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS
Rut Insitución	69.250.800-9
Domicilio y teléfono	JOSE MIGUEL CARRERA N° 350

INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Poblado de Zapahuira
Comuna	Putre
Provincia	Parinacota
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1985 del CBR de Arica
Plano	15201-1508 C.R.
Superficie	4.070,20 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- El proyecto está dirigido a la construcción de Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas de Zapahuira
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

29. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Representante Legal	ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS
Rut Insitución	69.250.800-9
Domicilio y teléfono	JOSE MIGUEL CARRERA N° 350
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Zapahuira S/N°
Comuna	Putre
Provincia	Parinacota
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1985 del CBR de Arica
Plano	15201-1507 C.R.
Superficie	3.015,07 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- El proyecto está dirigido a la construcción de Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas de Zapahuira
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

30. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesiones de Uso sobre inmueble fiscal, a favor de la Persona Jurídica que se indica:

NOMBRE SOLICITANTE	JUNTA DE VECINOS N° 54 VILLA LA ARAUCANIA
Representante Legal	GLADYS DEL TRANSITO OSORIO VERDUGO
Rut Insitución	65.438.630-7

Domicilio y teléfono	VILLA LA ARAUCANIA PSJE. EL SALVADOR N° 1487
INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE	Ubicación : Calle Oscar Quina, Mz. I Lote 1
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 146 vta. N° 178 del año 1955 del CBR de Arica
Plano	15101-1045- C.U.
Superficie	684,00 M2
FINALIDAD DE LA SOLICITUD	- La finalidad del proyecto es la construcción de una sede social para realizar reuniones de mujeres de la tercera edad, jóvenes, niños, capacitaciones, talleres.
Tiempo de la Concesión	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

31. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONES SOCIALES XV REGION ET II.”**, etapa ejecución, código BIP 30177822-0, financiamiento: FNDR — Subtítulo 31 — Circular 33, unidad presentadora y técnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, por un monto de MS 60.181.- según se indica:

Ítems	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	1	60.180	60.181
TOTAL	1	60.180	60.181

El objetivo es conservar la Infraestructura de las siguientes 8 organizaciones sociales: Centro de Madres Javiera Carrera, Club Adulto Mayor Apóstol Santiago de Belén, Junta Vecinal N°19 Calachoco — Ofragia, Club Adulto Mayor Corazones de Oro, Junta Vecinal N° 26 Manuel Rodríguez, Comunidad Indígena Pukara de Copaquilla, Junta Vecinal N° 48 Renacimiento Vista Hermosa, Junta Vecinal N° 4 Loa.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

32. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las fechas de Sesiones de Consejo Regional para el mes de Diciembre:

- XXIII Sesión Ordinaria, 16 de Diciembre, a las 16:00 Horas.
- XXIV Sesión Ordinaria, 26 de Diciembre, a las 16:00 Horas.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes



Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa
Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 25 de Noviembre de 2013.-

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**